

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 2 de mayo de 2019, de la Secretaría General Técnica, de notificación en procedimiento núm. 17/79 del expediente que se cita.*

Intentada sin éxito la notificación al interesado de acto administrativo relativo a procedimiento núm. 17/79, y en virtud de lo establecido en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relaciona el mismo, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 10 días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado en la sede de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, sita en la Avenida de Roma, s/n, de Sevilla, Palacio de San Telmo, ante esta Secretaría General Técnica (Servicio de Legislación, Recursos y Documentación). La notificación se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento íntegro del acto o en el caso del transcurso del plazo concedido para ello sin producirse la comparecencia con la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

- Número de expediente: 471/2017.
- Número de procedimiento: 17/79.
- DNI 29078339-Z.
- Acto a notificar: Resolución al recurso de reposición.
- Recursos: Contra dicho acto podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de ese orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.
- Órgano que dicta el acto: Secretaría General Técnica.

Sevilla, 2 de mayo de 2019.- El Secretario General Técnico, Eugenio Pedro Benítez Montero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»